

## RESOLUCIÓN No. 216 de 2017

18 de septiembre de 2017



### “POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA GRADO DE HONOR”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de las facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo del Consejo Directivo No. 030 del 19 de diciembre de 2007, Reglamento Estudiantil, en su Artículo 67, faculta al Rector de la Entidad para otorgar Grado de Honor al estudiante de cada Programa que no haya sido sancionado, que no haya perdido asignaturas y que cumpla con una de las siguientes condiciones:

- a. Se haya hecho acreedor a la matrícula de honor por lo menos en el 80% de los semestres cursados en su programa o
- b. Que haya obtenido un promedio de calificaciones ponderado acumulado no inferior a CUATRO PUNTO CINCUENTA (4.50) durante toda su carrera.

Que realizado el estudio de promedios ponderados obtenidos por el estudiante JULIÁN ALBERTO OJEDA DUARTE a lo largo de su carrera, se constató que cumple con lo expresado en el citado artículo.

Que el estudiante JULIÁN ALBERTO OJEDA DUARTE, del programa de Diseño Gráfico, obtuvo un promedio ponderado de CUATRO PUNTO SESENTA Y OCHO (4.68) a lo largo de su carrera, cumpliendo con las condiciones del artículo 67 del Reglamento Estudiantil.

En consideración al excelente proceso de conocimiento realizado por el estudiante JULIÁN ALBERTO OJEDA DUARTE, quien obtendrá el día veintidós (22) de Septiembre de 2017, su título de Diseñador Gráfico.

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar GRADO DE HONOR a JULIÁN ALBERTO OJEDA DUARTE, estudiante del programa de Diseño Gráfico, de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes, en consideración a que por su excelente proceso de conocimiento realizado a través de su carrera, cumplió con los requisitos que para el efecto consagra el Acuerdo del Consejo Directivo No. 030 del 19 de diciembre de 2007, Reglamento Estudiantil, en su artículo 67.

**ARTICULO SEGUNDO:** Copia de la presente Resolución será entregada en Nota de Estilo, a JULIÁN ALBERTO OJEDA DUARTE, en solemne Ceremonia de Grado en la Sala Beethoven el día veintidós (22) de Septiembre de 2017.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) del mes de septiembre de 2017.

**RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
Rector